



# I.E.S. Galileo Galilei

PROGRAMACIÓN  
del módulo: Atención  
Higiénica.

Curso: 2º CFGMATSS

## 2014-15

**Profesor del módulo:**

Andrés Sánchez-Hermosilla López.

MD75PR04

REVISIÓN: 0

## INTRODUCCIÓN

(Ubicación curricular, marco legal)

### **Referencias legales para la elaboración de esta Programación son:**

- Artículo 27 de la Constitución que establece, entre otros aspectos, el derecho a la educación de todos los ciudadanos.
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE). Marco general y de referencia fundamental del sistema educativo.
- La Ley de Educación de Andalucía, 17/07, BOJA nº 252, de 26 de diciembre de 2007.
- Ley Orgánica 5/ 2002, de 19 de junio de Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE 20 de junio).
- Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (BOE de 3 de mayo de 2007).
- Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales (BOE 3 de diciembre de 2005).
- Real Decreto 496/2003 por el que se establece el título en Atención Sociosanitaria y las correspondientes enseñanzas comunes.
- El Decreto 349/2003, de 9 de diciembre, regula y establece las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Atención Sociosanitaria. (BOJA nº 7 de 13 de enero de 2004).
- Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia

## COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

(Relacionadas, directa o indirectamente, con el módulo)

Con el título de formación profesional de Técnico en Atención Sociosanitaria se debe adquirir la **competencia general** de ayudar en el ámbito sociosanitario, a personas y colectivos con especiales necesidades de salud física, psíquica y social (mayores, discapacitados, enfermos crónicos y convalecientes), aplicando las estrategias y procedimientos más adecuados, bajo la supervisión correspondiente en su caso, para mantener y mejorar su autonomía personal, sus relaciones con el entorno y su inserción ocupacional.

### Competencias Profesionales:

1. Desarrollar intervenciones de atención física a personas con necesidades específicas
  2. Desarrollar intervenciones de atención psicosocial a personas con necesidades específicas
  3. Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.
  4. Realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa o taller.
- La competencia profesional asociada a este módulo formativo es: **Desarrollar intervenciones de atención física a personas con necesidades específicas.**

## OBJETIVOS

### A) Objetivos generales del módulo “Higiene”.

Los objetivos del módulo descritos en forma de *capacidades terminales* son los siguientes:

**3.1** Aplicar procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización a materiales e instrumentos de uso común en la atención sanitaria.

**3.2** Efectuar las diferentes técnicas de preparación y apertura de la cama, manteniendo las condiciones higiénico-sanitarias que debe de cumplir el entorno de los usuarios, para favorecer el descanso y el sueño.

**3.3** Adaptar y aplicar las técnicas de higiene personal en función de las características de las personas dependientes.

**3.4** Explicar los procesos de recogida de muestras clínicas, y analizar los procedimientos de control/prevención de infecciones.

### B) Los objetivos de las diferentes unidades de trabajo incluidas en el módulo son:

#### U. TRABAJO 1

- Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.
- Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes

instrumentos.

- Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona
- Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.
- Se han cumplimentado los protocolos, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.

#### **U. TRABAJO 2**

- Explicar los tipos de camas y accesorios que son de uso más frecuente para personas dependientes, tanto en domicilios como en instituciones.
- Enumerar las condiciones higiénico-sanitarias que debe reunir el entorno habitual de la persona dependiente.
- Describir las medidas higiénicas personales que favorecen o contribuyen al descanso y al sueño.
- Describir los diferentes tipos de colchones y de ropa de cama, describiendo las técnicas de doblaje y de preparación para su posterior utilización.
- Preparar la ropa de cama necesaria para ordenar y/o preparar distintos tipos de camas.
- Ordenar la habitación.
- Realizar técnicas de preparación y de apertura de la cama en sus distintas modalidades.
- Favorecer y potenciar la participación del usuario y/o familia en la preparación de la cama.

#### **U. TRABAJO 3**

- Conocer y describir el concepto de higiene, así como los tipos de aseos y baños.
- Precisar los cuidados higiénicos requeridos por una persona dependiente en función de su estado de salud y nivel de dependencia.
- Describir los procedimientos de aseo personal, precisando los productos, materiales y ayudas técnicas necesarias para su realización en función del estado y necesidades del usuario.
- Realizar, seleccionando los materiales precisos las diferentes técnicas de aseo parcial y general de un usuario en función de su grado de dependencia.
- Conocer los diferentes materiales para la ayuda en la excreción.
- Efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña y/o botella.
- Efectuar la recogida de excretas en pacientes incontinentes y/o colostomizados.
- Seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto.

#### **U. TRABAJO 4**

- Conocer la anatomofisiología de la piel, así como sus patologías más frecuentes.
- Explicar los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los lugares anatómicos de aparición más frecuentes.
- Explicar las principales medidas preventivas para evitar la aparición de úlceras por presión y señalar los productos sanitarios para su tratamiento y/o prevención.

## **U. TRABAJO 5**

- Conocer los diferentes tipos de muestras biológicas.
- Describir los medios necesarios en función del origen de la muestra biológica que se va a recoger.
- Explicar los requerimientos técnicos de los procedimientos de recogida de muestras en función de su origen biológico.
- Realizar el procedimiento de amortajamiento de forma correcta y seleccionando el material adecuado.

## **U. TRABAJO 6**

- Describir el proceso de infección y los factores que la favorecen.
- Identificar los diferentes agentes causales de las enfermedades.
- Reconocer los tres eslabones de la cadena infecciosa, así como las vías de entrada y salida de los agentes patógenos.
- Conocer las medidas universales para la prevención de las enfermedades.
- Saber aplicar las normas generales de aislamiento y utilizar las prendas de aislamiento de forma correcta.
- Realizar las técnicas de lavado de manos básico, colocación de gorro, bata, calzas, guantes, etc.

## **U. TRABAJO 7**

- Conocer los procesos de limpieza, desinfección y esterilización.
- Explicar el proceso de desinfección, describiendo los métodos que se deben utilizar en función de las características de los medios materiales utilizables.
- Describir la secuencia de operaciones para efectuar el proceso de limpieza.
- Explicar el proceso de esterilización, describiendo las técnicas que se han de emplear y los métodos de control de calidad de dichos procesos.
- Seleccionar los medios y productos de limpieza en función de la técnica a realizar
- Realizar correctamente técnicas de limpieza adecuadas al tipo de material.
- Efectuar correctamente técnicas de desinfección.

## **U. TRABAJO 8:**

- Describir los riesgos sanitarios asociados a los residuos de origen clínico.
- Conocer los tipos de residuos y la normativa aplicable en la CCAA de Andalucía.

## **U. TRABAJO 9:**

- Realizar el procedimiento de amortajamiento de forma correcta y seleccionando el material adecuado.

## CONTENIDOS

### **A) Contenidos conceptuales.**

#### **U. TRABAJO 1: El papel de técnico en las actividades de higiene y en el aseo**

1. Las funciones del técnico en APSD.
2. La actitud del técnico ante la persona en situación de dependencia.
3. El protocolo de actuación del técnico.

#### **U. TRABAJO 2: La habitación y la cama.**

1. Los requisitos físicos y las condiciones ambientales de la habitación de la persona institucionalizada
2. El mobiliario y los accesorios de la habitación de la persona institucionalizada.
3. La realización de la cama

#### **U. TRABAJO 3: Higiene personal y técnicas de aseo**

1. Funciones de la higiene personal o aseo
2. Condiciones personales para la higiene
3. Tipos de aseo
4. Utilización de ayudas técnicas para la higiene y el aseo

#### **U. TRABAJO 4: El cuidado de la piel. Prevención de las UPP. Carro de cura**

1. La anatomía y fisiología de la piel.
2. Estudio de las úlceras por presión.
3. El carro de curas.

#### **U. TRABAJO 5: La recogida de las muestras biológicas**

1. Los elementos y las técnicas de recogida de eliminaciones.
2. Las técnicas de recogida de muestras biológicas.
3. Los cuidados del usuario incontinente y colostomizado.

#### **U. TRABAJO 6: Prevención y control de las infecciones.**

1. La epidemiología y la prevención de las enfermedades transmisibles.

2. Las infecciones nosocomiales.
3. Las técnicas de aislamiento.

#### **U. TRABAJO 7: Limpieza, desinfección y esterilización.**

1. Los métodos y técnicas de limpieza del material y los utensilios.
2. Los principios básicos y los métodos de desinfección y esterilización.
3. Los controles de esterilización.

#### **U. TRABAJO 8: Clasificación y gestión de residuos biológicos.**

1. Los tipos de residuos sanitarios.
2. La clasificación de los residuos sanitarios en función de su origen y el grado de peligrosidad.
3. La gestión de los residuos sanitarios.

#### **U. TRABAJO 9: Enfermo terminal y cuidados postmortem**

1. El proceso de duelo.
2. Los cuidados del paciente terminal y del paciente agonizante.
3. Los signos de muerte.
4. Los cuidados post mortem.

#### **B)Contenidos procedimentales.**

Se tratan de aquellas técnicas, procedimientos y criterios de actuación que ayudan a comprender mejor los contenidos conceptuales y consecución de las capacidades terminales. Destacamos:

1.- Recogida previa de información sobre aspectos diversos relacionados con los hábitos higiénicos y alimentarios de los pacientes.

2.- Procedimientos de:

- Hacer la cama cerrada, ocupada, desocupada, quirúrgica y traumatológica.
- Lavado del paciente dependiente (baño completo, baños parciales...)
- Lavado del perineo.
- Higiene del paciente colostomizado.
- Recogida de muestras (sangre, orina, heces, esputo, vomito...)
- Cuidados post mortem.

3.- Elaboración de un cuaderno de trabajo del alumno/a donde se reflejarán las actividades correspondientes a cada una de las unidades didácticas. Es imprescindible

presentar el cuaderno de prácticas completo para poder obtener la nota de evaluación.

4.- Elaboración de un cuaderno de procedimientos del alumno/a donde se reflejarán las prácticas correspondientes a cada una de las unidades didácticas.

### **C) Contenidos actitudinales.**

- Responsabilidad en el trabajo: puntualidad, aprovechamiento del tiempo, rigurosidad y limpieza en el desarrollo de las tareas y cumplimiento de las normas y responsabilidades asignadas.
- Iniciativa y autonomía: aportación de ideas y propuestas nuevas, toma de decisiones, autosuficiencia ante problemas o falta de recursos, etc.
- Metodología, orden y limpieza en la presentación de trabajos y actividades, cuidado en la utilización de material, trato agradable con la persona tratada, etc.
- Participación y cooperación en el trabajo de equipo.
- Búsqueda de consenso entre diferentes puntos de vista.
- Interés y empatía por la persona tratada.
- Respeto a las diferentes formas de pensar de las personas atendidas, compañeros de trabajo, personal del centro, etc.
- Tratamiento no discriminatorio.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Limpieza, desinfección y esterilización de material y utensilios:

- Principios básicos aplicables a la limpieza de material sanitario.
- Procedimientos de limpieza.
- Carros de curas.
- Principios básicos de desinfección, desinfectante, asepsia, antisepsia y antiséptico.
- Métodos físicos y químicos.
- Principios básicos de la esterilización de materiales.
- Métodos de esterilización.
- Métodos de control de la esterilización.

Higiene y aseo del enfermo:

- Principios anatomofisiológicos de la piel y fundamentos de higiene corporal.
- Patología más frecuente.
- Técnicas de aseo e higiene corporal.

Úlceras por presión. Prevención y tratamiento.

Técnicas de recogida de eliminaciones.

Cuidados del paciente incontinente.

Cuidados del paciente colostomizado.

Cuidados post mórtem. Finalidad y preparación del cadáver.

La cama:

- Accesorios y tipos de camas.
- Ropa de cama.
- Técnicas para efectuar los diferentes tipos de camas.

Prevención y control de las infecciones.

- Concepto de infección.



- Procedimiento de aislamiento y prevención de enfermedades transmisibles.  
Residuos clínicos y toma de muestras.  
Medios y técnicas para la recogida y transporte de muestras biológicas.

<b>TEMPORALIZACIÓN</b>		
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>UNIDADES / BLOQUES</b>	<b>SESIONES (HORAS)</b>
<b>1ª</b>	U. T. 1: El papel de técnico en las actividades de higiene y en el aseo U. T 2: La habitación y la cama. U. T 3: Higiene personal y técnicas de aseo U. T 4: El cuidado de la piel. Prevención de las UPP. Carro de cura U. T 5: La recogida de las muestras biológicas	<b>48 horas.</b> <b>(3,20 y 6,9,10)</b>
<b>2ª</b>	U. T 6: Prevención y control de las infecciones. U. T 7: Limpieza, desinfección y esterilización. U. T 8: Clasificación y gestión de residuos biológicos. U. T 9: Enfermo terminal y cuidados postmortem	<b>36 horas.</b> <b>(11,11,11 y 3)</b>
	Nota: La temporalización es flexible y se adaptará al ritmo de la clase y a la diversidad del alumnado. Por motivos prácticos empiezo por la unidad de trabajo número dos.	<b>Total; 84</b>

<b>CRITERIOS DE CORRECIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN</b> (Trimestral y Final)
<p>La Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que:</p> <p>La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será <b>continua</b> y se realizará por módulos profesionales.</p>

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han conseguido los objetivos previstos en el currículo a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumno y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de ponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Será esta evaluación la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (**evaluación inicial**), durante (**evaluación formativa**) y al final (**evaluación sumativa**) de dicho proceso.

### **Sistema de calificación.**

#### **Evaluación de los conceptos (teoría):**

- Se realizará pruebas periódicas (1 ó 2 Unidades Temáticas). Estas pruebas se realizarán al finalizar las unidades didácticas, para facilitar el aprendizaje de los conceptos, y en las correspondientes evaluaciones. Prueba objetiva teórica al finalizar las unidades (preguntas tipo test, cortas y de desarrollo o una combinación de ellas), que me permita valorar tanto la capacidad de síntesis, expresión, ortografía y detección del nivel de adquisición de conocimientos, así como su progreso. Se puntuará de 0 a 10. Las faltas de ortografía y gramaticales restarán 0,15 puntos por cada una, al igual que la falta de limpieza que también restara 0,15. No utilizar abreviaturas, ya que invalidará la pregunta La materia se eliminará con la calificación de un seis. El alumno que no pueda presentarse al examen parcial no se le asignará otro día, la prueba lo podrá realizar el día de la evaluación.
- Se tendrá en cuenta todo lo dicho y que queda recogido en el acta de departamento referente a criterios de evaluación.
- La calificación obtenida en las pruebas determinará la nota de los conceptos.
- **Prueba de Evaluación (recuperación):** Se aprueba con 5. La realizarán aquellos alumnos que no hayan aprobado y eliminado una prueba (no se guardan las notas de los controles realizados durante el trimestre salvo excepciones aprobadas en el equipo educativo). Los alumnos realizarán un examen teórico práctico y la nota máxima que puede obtener el alumno es de un 7.
- **Prueba final de junio:** la realizarán aquellos alumnos que no hayan aprobado en mayo y se evaluarán de toda la materia desarrollada durante el curso y aquellos trabajos de refuerzo que los profesores crean oportuno. La calificación máxima obtenida por los alumnos será 7.
- Las fechas para la realización para las pruebas, tanto teóricas como prácticas se

fijarán con la aceptación de los alumnos. Una vez fijadas no se cambiarán bajo ningún concepto. El alumno que no la realice pierde el derecho a dicho control o prueba de evaluación, así como a la recuperación. En casos muy especiales y excepcionales se estudiará por el equipo docente la realización de la prueba en otra fecha.

### **Evaluación de los procedimientos (prácticas):**

El grado de destreza y de interés demostrada en los siguientes apartados, así como la calificación obtenida en los controles de prácticas, determinará la calificación correspondiente a procedimientos:

1. Prueba práctica consistente en la simulación de un supuesto práctico debidamente caracterizado, en la que el alumno pueda demostrar la capacitación profesional adquirida. Se realizará un examen práctico por trimestre no eliminatorio; evaluación continua.
  2. Grado y nivel de cumplimiento del cuaderno de trabajo diario.
  3. Grado y nivel de cumplimiento del cuaderno de protocolos, que debe estar correctamente actualizado.
  4. Correcta ejecución de las prácticas y realización de trabajos en clase.
- Prueba de Evaluación: realización de forma individual de todas las técnicas desarrolladas hasta ese momento. Para aprobar las pruebas prácticas el alumno tendrá que superar todas y cada una de las prácticas de las que se examina.
  - En la prueba de la 2ª Evaluación se realizarán las técnicas desarrolladas durante ese trimestre así como las realizadas en trimestres anteriores.
  - No hay prueba de recuperación práctica.
  - Prueba final de junio: Realización de técnicas y presentación del cuaderno de protocolos.
  - El incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas en el taller conlleva no aprobar las prácticas
  - Es imprescindible la presentación del cuaderno práctico al finalizar cada trimestre, de no hacerlo así quedará la parte práctica suspensa.

### **Evaluación de las actitudes:**

La educación de las actitudes es un tema de vital importancia, es por ello que debe desarrollarse en cada una de las sesiones con los alumnos. Las actitudes que a continuación se describen deben fomentarse y valorarse a lo largo del curso y de forma integrada con el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos:

- Responsabilidad en el trabajo: puntualidad, aprovechamiento del tiempo, rigurosidad y limpieza en el desarrollo de las tareas y cumplimiento de las normas y responsabilidades asignadas.
- Iniciativa y autonomía: aportación de ideas y propuestas nuevas, toma de decisiones, autosuficiencia ante problemas o falta de recursos, etc.

- Metodología, orden y limpieza en la presentación de trabajos y actividades, cuidado en la utilización de material, trato agradable con la persona tratada, etc.
- Participación y cooperación en el trabajo de equipo.
- Búsqueda de consenso entre diferentes puntos de vista.
- Interés y empatía por la persona tratada.
- Respeto a las diferentes formas de pensar de las personas atendidas, compañeros de trabajo, personal del centro, etc.
- Tratamiento no discriminatorio.

Para superar una evaluación es necesario aprobar el bloque teórico y el práctico.  
La calificación final de evaluación conllevará las siguientes ponderaciones:

CONTENIDOS	NOTA
Conceptos	40%
Procedimientos	50%
Actitudes	10%
Total	100%

- Para poder obtener la calificación final , es necesario tener aprobado todos los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales)
- Aquellos alumnos que no falten a clase, podrán estar exentos de realizar todas las preguntas de las diferentes pruebas.
- Aquellos alumnos con un número de faltas de asistencia a clase igual o superior al 20% de las horas impartidas en cada trimestre, y también en el caso de que algún alumno fuese sorprendido “copiando” en alguna de las pruebas deberá realizar , al finalizar el módulo profesional de Higiene, las siguientes pruebas:
  - Examen final teórico de todos los contenidos reflejados en la programación, diferente al resto de alumnado.
  - Examen final práctico, consistente en la realización de varias de las prácticas impartidas a lo largo del curso.
  - Realización de todos los trabajos y ejercicios de cada una de las unidades didácticas.

○ **RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES.**

Se establece un protocolo común con los diferentes departamentos del centro cuyos criterios serían las siguientes:

- *Calendario de evaluación de módulos pendientes:*

Se establece un calendario de evaluación diferente al establecido en la normativa con el objetivo de facilitar al alumnado el tiempo de dedicación al módulo pendiente.

- 1ª Evaluación: Noviembre.
- 2ª Evaluación: Enero.
- 3ª Evaluación: Primera quincena de Marzo.

- *Profesor/a responsable de la evaluación del módulo pendiente:*

El profesor/a responsable de evaluar a los alumnos/as con módulos pendientes será el titular del módulo. Salvo causas motivadas en la que el alumno/a y/o profesor/a soliciten que sea evaluado/a por el departamento.

- *Material del módulo pendiente:*

El profesor/a responsable del módulo pendiente deberá facilitar los materiales y medios necesarios para que el alumno/a pueda prepararse tanto las actividades teóricas como prácticas.

- *Asistencia obligatoria a determinadas clases teóricas y/o prácticas.*

El profesor/a responsable del módulo que tiene pendiente el alumno/a podrá determinar que éste/a deba asistir a alguna de las clases teóricas y/o prácticas o actividades en el horario establecido en el primer curso al objeto de que alcance alguna de las capacidades necesarias para obtener calificación positiva del módulo.

- *Criterios de Evaluación del módulo pendiente:*

Los criterios de evaluación del módulo pendiente están recogidos en la programación, en el apartado *PLAN ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS/AS REPETIDORES/AS* (Medidas de Atención a la Diversidad).

- **ASISTENCIA A HORAS PREVIAS AL EXAMEN**

Será obligatoria la asistencia a todas las horas previas de la realización de cualquier examen. Las faltas injustificadas a esos módulos o esas horas previas al examen implicaría perder el derecho a realizar ese examen, teniendo por tanto, que realizarlo en la recuperación. La nota máxima de ese examen realizado en la recuperación será de un 5. A no ser que se justifique la / las faltas a esas horas previas.

Se considerarán justificadas las siguientes faltas:

- Enfermedad: que se justificará con documentación del médico en el que se especifique el tratamiento a seguir.
- Asistencia a exámenes de conducir. Se justificará con la pertinente carta de la autoescuela.

- Asistencia a juicios. Se justificará con la citación y asistencia al juicio.
- Aquellas circunstancias que el departamento entienda como causas de asistencia justificada.

El justificante de esas faltas será enseñado al profesor/a del módulo que tiene el examen y posteriormente entregado al tutor/a.

La expresión de la calificación obtenida se realizará mediante escala numérica del 1 al 10, sin cifras decimales, tal y como dice la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La calificación final del módulo será la media aritmética de cada una de la calificación obtenida en cada uno de los trimestres.

Si la nota ha de ser un número entero se redondeará al alza si los decimales superan el 0,5 y se redondeará hacia abajo si es igual o inferior al 0,5.

## METODOLOGÍA

(Estrategias metodológicas, distribución de espacios)

### A) Principios generales.

La metodología es el camino para la consecución de los objetivos y lógicamente, para la adquisición y desarrollo de las capacidades terminales; por tanto, vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos más importantes en la atención a las necesidades especiales de apoyo educativo del alumnado. La metodología responde a la pregunta del *cómo enseñar*, y es a través de la que desarrollamos el proceso enseñanza/aprendizaje en el módulo de Atención Sanitaria, debe corresponderse aunque adaptada a las características propias de nuestra materia, a los elementos comunes y globales aplicados a todo lo largo del ciclo formativo en las distintos módulos que lo conforman.

Debido a la gran importancia de los contenidos procedimentales de este módulo profesional para la futura práctica laboral se procurará desarrollar éstos por medio de actividades de aplicación práctica en el aula, evitando la teorización excesiva de los mismos. Sin embargo no debemos olvidar el resto de contenidos, fundamentales para el correcto desarrollo de las distintas capacidades terminales a alcanzar por el alumno/a. Se partirá de los contenidos más generales, permitiendo una visión global de la Unidad Didáctica, hacia los más específicos, permitiendo ir profundizando con un orden lo más lógico posible y respetando los distintos ritmos de aprendizaje. Se tratarán desde el punto de vista de su utilidad en la práctica profesional, aumentando la motivación del alumno por aprender. Además se realizará una exposición cíclica y reiterativa, que permita afianzar los contenidos y permitir una mayor profundización y ampliación de los mismos. En líneas generales, los **criterios metodológicos** que se seguirán son los

siguientes:

- Se partirá en la medida de lo posible del nivel de desarrollo del alumno/a, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- La metodología se adaptará a las características de cada alumno, atendiendo a la diversidad, favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y atenderá los diferentes ritmos de aprendizaje.
- La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La agrupación de alumnos en el aula deberá ser flexible, en función de las actividades que se realicen, sin menospreciar por ellos el trabajo personal e individual.
- Se dará prioridad a la comprensión y aplicación de los contenidos frente al aprendizaje mecánico o memorístico.
- Se propiciarán oportunidades para que los alumnos puedan poner en prácticas los nuevos conocimientos, de modo que puedan ir comprobando la utilidad de lo aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos de su vida cotidiana.
- Se fomentará, de acuerdo con las capacidades terminales y las competencias profesionales, la reflexión personal sobre lo aprendido y la elaboración de conclusiones con respecto a lo realizado, de esta forma, los mismos alumnos analizarán su progreso respecto de sus conocimientos.

## **B) Actividades. Actividades complementarias y extraescolares**

### **B.1. Actividades.**

Van a ser un elemento fundamental, la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas o experiencias de aprendizaje. Las actividades son las acciones que ha de realizar el alumno para alcanzar los objetivos propuestos. De cada objetivo se derivan una o más actividades y, cuanto más complejo y elevado sea aquel, más numerosas y complejas serán éstas para alcanzarlo. Las actividades deben responder a un criterio de evaluación de cada capacidad propuesta.

Es recomendable que las actividades se ajusten, como hemos citado anteriormente, al objetivo que se pretende alcanzar, que estén redactadas en orden progresivo de dificultad; que sean representativas, de tal forma que con un mínimo de ellas se consigan los efectos deseados, que tengan continuidad, pues muchos aprendizajes importantes han de ser objeto de actividades frecuentes, distribuidas a lo largo del curso.

Es aconsejable que se especifique en cada una de ellas si han de ser realizadas individualmente o en equipo, en el aula o fuera de ella, etc. A tal fin es aconsejable, que se busque la forma de poder combinar, dentro de un mismo tema, el mayor número de situaciones de aprendizaje posibles sin olvidar que el número y amplitud de las actividades ha de estar en función del tiempo de que disponemos para llevarlas a cabo.

Las actividades han de ser coherentes y han de desarrollar la capacidad que aparece en el objetivo correspondiente. Para conseguir un objetivo pueden existir muchas actividades diferentes. En ese caso se hará un proceso valorativo de las ventajas

e inconvenientes de cada una de ellas. Deben ser lo más significativas y agradables posible para el alumnado, ser adecuadas al nivel del ciclo y del grupo de alumnos/as.

Las nuevas tendencias pedagógicas recomiendan la utilización de una metodología activa que permita la participación del alumno/a, de esta forma se consiguen dos aspectos:

- Por un lado, el ámbito del conocimiento del alumno/a con las enseñanzas que imparte el profesor.
- Por otra en el ámbito de la expresión oral y escrita, potenciando en los alumnos una actitud crítica y creativa: observar, comprender, sintetizar.

Se realizarán actividades de:

- **Presentación-motivación**, al comienzo de las distintas unidades didácticas para estimular al alumno en su autoaprendizaje, así como para permitirnos conocer los niveles iniciales del alumno/a. Han de provocar interés en los alumnos/as respecto a lo que deben de aprender. Utilizando diapositivas, uso de las TIC, etc.
- **Conocimientos previos o actividades de exploración**: se trata de actividades dirigidas a activar o a hacer surgir los conocimientos previos que posee el alumno sobre el tema propuesto.. Se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores conceptuales que tienen los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar. Utilizaré por ejemplo exploración de láminas, lluvia de ideas, uso de las TIC, etc.
- **De desarrollo de los contenidos**: permitirán el aprendizaje y la adquisición de habilidades propuestas en los contenidos. Permiten conocer los conceptos, procedimientos o las actitudes. Utilizaré desde la recogida y análisis de informaciones procedentes de diversas fuentes; ejercicios de resumen, realización de prácticas, etc, hasta el diseño y realización de pequeñas investigaciones procurando usar al máximo las TIC, actividades experimentales, resolución de ejercicios, análisis de problemas actuales, etc.
- **De consolidación**: En ellas se contrastan las nuevas ideas de los alumnos/as con las previas y se aplican los aprendizajes nuevos. Utilizaré el análisis de diversas fuentes de información: prensa, medios audiovisuales de comunicación, textos, mapas, etc.
- **De síntesis-resumen**: encaminadas a integrar los nuevos aprendizajes con las ideas previas y a facilitar su aplicación. Facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos. Utilizaré resúmenes y mapas conceptuales de las distintas unidades didácticas.
- **De refuerzo y apoyo**: orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos. Se programan para los alumnos/as que no han alcanzado los conocimientos trabajados. Se trata de actividades de apoyo, refuerzo y repaso que permitan dar una atención adecuada a la diversidad. Se realizarán en grupos o de forma individual.
- **De ampliación**: que permiten construir nuevos conocimientos a los alumnos que han realizado de forma satisfactoria las actividades establecidas. Permiten seguir construyendo conocimientos para aquellos alumnos/as que han realizado con éxito las actividades de desarrollo. Utilizaré trabajos de investigación,



individualmente o en grupo, que podrán ser expuestos en el aula.

- **De evaluación:** sirven para evaluar lo aprendido. Podemos optar por actividades específicas para la evaluación o aprovechar algunas de las programadas anteriormente, con función evaluadora. Destinadas a la evaluación tanto inicial, formativa como sumativa de los alumnos/as. Permitirán determinar el grado de consecución de los objetivos propuestos.
- **De autoevaluación,** para que el alumno tenga una visión objetiva de su progreso en la adquisición de las capacidades.

❖ **Para trabajar los conceptos:**

Se presentará el tema de forma verbal o audiovisual, utilizando conceptos científicos básicos. En otras ocasiones el aprendizaje de los conceptos irá precedido de una técnica grupal que recoja los conocimientos previos y que termine con unas conclusiones que serán recogidas por los alumnos.

Para tratar conceptos se utilizarán también diversas fuentes de información: fotocopias, recortes de prensa, libros de texto, medios audiovisuales, etc, facilitados por el profesor con el objeto de que los alumnos aprendan descubriendo.

❖ **Para trabajar los procedimientos:**

El alumnado realiza esquemas, dibujos, clasificaciones, láminas mudas, encuestas, gráficas, etc. El profesor facilitará situaciones de desarrollo práctico que el alumno deberá resolver, motivando así su propio conocimiento, iniciativa, etc.

El las horas destinadas al taller se llevan a la práctica individualmente o por parejas los contenidos teóricos y sus procedimientos relacionados. Además cada alumno elaborará a lo largo del curso un dossier de prácticas que incluye todos los protocolos de los procedimientos que se realicen en cada unidad didáctica.

Trabajo en grupo; con materiales y bibliografía que presentará el profesor con la finalidad de la relación, coordinación y respeto entre los diferentes miembros del grupo y del que se obtendrán unas conclusiones finales.

Trabajo de campo: Con la finalidad de confirmar o constatar lo aprendido en el aula y su relación con la práctica. Para esto se realizarán visitas a residencias o instituciones socio sanitarias, y posteriormente de realizará un trabajo siguiendo un guión propuesto por el profesor.

❖ **Para trabajar las actitudes:**

El alumno participará en todas las actividades del aula con responsabilidad, respeto hacia los demás, empatía, etc, organizando y desarrollando su trabajo. Procederá expresando con libertad sus opiniones con respeto, así como escuchando las de sus compañeros/as. Se fomentará la intercomunicación de forma que partiendo de posiciones diferentes ante una situación determinada, de elaboren unas conclusiones consensuadas.

**B.2. Actividades complementarias y extraescolares:**

Salidas del centro para experimentar en primera persona aspectos que se han considerado en clase. Buscaremos actividades normalmente de carácter interdisciplinar. Obviamente éstas no se recogen en todas las unidades. Para esta programación se han propuesto las siguientes:

**- Actividades Complementarias:**

- Coloquio con personas responsables de Medicina Familiar.
- Visionado de películas: Patch Adams, Planta Cuarta, Una mente maravillosa.

**- Actividades extraescolares:**

- Visita a Residencias de Mayores.
- Visita al centro de formación IAVANTE. Granada.
- Visita a las instalaciones del 061 en fundación IAVANTE.

## **PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS**

(CONTENIDOS/CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

### **U. TRABAJO 1: La recogida de las muestras biológicas**

1. Las funciones del técnico en APSD.
2. La actitud del técnico ante la persona en situación de dependencia.
3. El protocolo de actuación del técnico.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.
- Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.
- Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona
- Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.
- Se han cumplimentado los protocolos, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.

## **U. TRABAJO 2: La habitación y la cama.**

1. Los requisitos físicos y las condiciones ambientales de la habitación de la persona institucionalizada
2. El mobiliario y los accesorios de la habitación de la persona institucionalizada.
3. La realización de la cama

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Explicar los tipos de camas y accesorios que son de uso más frecuente para personas dependientes, tanto en domicilios como en instituciones.
- Enumerar las condiciones higiénico-sanitarias que debe reunir el entorno habitual de la persona dependiente.
- Describir las medidas higiénicas personales que favorecen o contribuyen al descanso y el sueño.
- Describir los diferentes tipos de colchones y de ropa de cama, describiendo las técnicas de doblaje y de preparación para su posterior utilización.
- Preparar la ropa de cama necesaria para ordenar y/o preparar distintos tipos de camas.
- Ordenar la habitación.
- Realizar técnicas de preparación y de apertura de la cama en sus distintas modalidades.
- Favorecer y potenciar la participación del usuario y/o familia en la preparación de la cama.

## **U. TRABAJO 3: Higiene personal y técnicas de aseo**

1. Funciones de la higiene personal o aseo
2. Condiciones personales para la higiene
3. Tipos de aseo
4. Utilización de ayudas técnicas para la higiene y el aseo

### **CRITERIOS DE AVALUACIÓN:**

- Conocer y describir el concepto de higiene, así como los tipos de aseos y baños.
- Precisar los cuidados higiénicos requeridos por una persona dependiente en función de su estado de salud y nivel de dependencia.
- Describir los procedimientos de aseo personal, precisando los productos, materiales y

ayudas técnicas necesarias para su realización en función del estado y necesidades del usuario.

- Realizar, seleccionando los materiales precisos las diferentes técnicas de aseo parcial y general de un usuario en función de su grado de dependencia.
- Conocer los diferentes materiales para la ayuda en la excreción.
- Efectuar la recogida de excretas con utilización de la cuña y/o botella.
- Efectuar la recogida de excretas en pacientes incontinentes y/o colostomizados.
- Seleccionar los medios materiales que se van a utilizar en función del supuesto.

#### **U. TRABAJO 4: El cuidado de la piel. Prevención de las UPP. Carro de cura**

1. La anatomía y fisiología de la piel.
2. Estudio de las úlceras por presión.
3. El carro de curas.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Conocer la anatomofisiología de la piel, así como sus patologías más frecuentes.
- Explicar los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los lugares anatómicos de aparición más frecuentes.
- Explicar las principales medidas preventivas para evitar la aparición de úlceras por presión y señalar los productos sanitarios para su tratamiento y/o prevención.

#### **U. TRABAJO 5: La recogida de las muestras biológicas**

1. Los elementos y las técnicas de recogida de eliminaciones.
2. Las técnicas de recogida de muestras biológicas.
3. Los cuidados del usuario incontinente y colostomizado.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Conocer los diferentes tipos de muestras biológicas.
- Describir los medios necesarios en función del origen de la muestra biológica que se va a recoger.
- Explicar los requerimientos técnicos de los procedimientos de recogida de muestras en función de su origen biológico.
- Realizar el procedimiento de amortajamiento de forma correcta y seleccionando el material adecuado.

#### **U. TRABAJO 6: Prevención y control de las infecciones.**

1. La epidemiología y la prevención de las enfermedades transmisibles.
2. Las infecciones nosocomiales.
3. Las técnicas de aislamiento.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Describir el proceso de infección y los factores que la favorecen.
- Identificar los diferentes agentes causales de las enfermedades.
- Reconocer los tres eslabones de la cadena infecciosa, así como las vías de entrada y salida de los agentes patógenos.
- Conocer las medidas universales para la prevención de las enfermedades.
- Saber aplicar las normas generales de aislamiento y utilizar las prendas de aislamiento de forma correcta.
- Realizar las técnicas de lavado de manos básico, colocación de gorro, bata, calzas, guantes, etc.

#### **U. TRABAJO 7: Limpieza, desinfección y esterilización.**

1. Los métodos y técnicas de limpieza del material y los utensilios.
2. Los principios básicos y los métodos de desinfección y esterilización.
3. Los controles de esterilización.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Conocer los procesos de limpieza, desinfección y esterilización.
- Explicar el proceso de desinfección, describiendo los métodos que se deben utilizar en función de las características de los medios materiales utilizables.
- Describir la secuencia de operaciones para efectuar el proceso de limpieza.
- Explicar el proceso de esterilización, describiendo las técnicas que se han de emplear y los métodos de control de calidad de dichos procesos.
- Seleccionar los medios y productos de limpieza en función de la técnica a realizar
- Realizar correctamente técnicas de limpieza adecuadas al tipo de material.
- Efectuar correctamente técnicas de desinfección.

#### **U. TRABAJO 8: Clasificación y gestión de residuos biológicos.**

1. Los tipos de residuos sanitarios.
2. La clasificación de los residuos sanitarios en función de su origen y el grado de peligrosidad.
3. La gestión de los residuos sanitarios.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Describir los riesgos sanitarios asociados a los residuos de origen clínico.
- Conocer los tipos de residuos y la normativa aplicable en la CCAA de Andalucía.

### **U. TRABAJO 9: Enfermo terminal y cuidados postmortem**

1. El proceso de duelo.
2. Los cuidados del paciente terminal y del paciente agonizante.
3. Los signos de muerte.
4. Los cuidados post mortem.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Realizar el procedimiento de amortajamiento de forma correcta y seleccionando el material adecuado.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DISPONIBLES**

(Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)

### **Recursos didácticos:**

#### **- Recursos espaciales. Organización.**

- Organización del Espacio (Aula):

La organización del aula será flexible para facilitar el trabajo en grupo clase y el individual, y para esto el grupo podrá modificarse.

En ella tendremos una zona de biblioteca donde estará todo el material bibliográfico que vamos a utilizar, ordenadores, cañón, además de la pizarra, paneles, etc.

Los alumnos repartirán las horas de cada unidad didáctica entre el aula ordinaria y el aula taller.

- Organización del alumnado:

#### **Agrupamientos:**

Éstos facilitarán un mayor aprovechamiento de las actividades propuestas constituyendo una herramienta útil para adecuar la metodología a las necesidades de los alumnos y un mejor aprovechamiento del tiempo disponible. La diversidad de agrupamientos debe responder a las posibilidades y recursos del centro, ser flexible y permitir modificaciones puntuales para determinadas actividades o las diferentes demandas de los alumnos.

Los alumnos-as trabajaran con diferentes tipos de agrupamientos:

- Grupo clase.
- Pequeño Grupo. Parejas.
- Individual.

– **Recursos materiales:**

**Material de alumno:** Libro de texto, cuaderno de clase, cuaderno de prácticas, ordenadores de aula, diccionarios de aula, revistas, recortes, pizarras, etc (material de aula).

**Material del departamento:** Libros de texto de apoyo de otras editoriales, bibliografía sanitaria, cañón proyector, etc.

**Material den taller sociosanitario:** Cama y maniquí para prácticas, grúa, andador, bastones, silla de ruedas, materiales relacionados con los diferentes sistemas orgánicos (fonendoscopios, tensiómetros, equipos de administración de oxígeno, material para el carro de curas, material para la higiene, etc), etc.

## INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

Una de las grandes novedades de nuestro sistema educativo es la inclusión en los currículos de una serie de saberes actualmente demandados por la sociedad. Esto es así porque muchos de los problemas que padece nuestra sociedad tienen que ver con la falta de valores.

Pensamos que si con nuestros materiales educamos a nuestros alumnos/as en una serie de valores, contribuiremos a la existencia de una sociedad mejor, más comprensiva y tolerante con los problemas sociales.

Hablar de temas transversales es hablar de valores, destacando aspectos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad en relación con el consumo, igualdad de derechos entre ambos sexos, la paz, ecologismo, educación vial, el rechazo a todo tipo de discriminaciones, el fomento de los hábitos de comportamiento democrático, la educación para la salud, el fomento de valores cívicos, etc.

La inclusión armónica y equilibrada de estos contenidos con los del resto que componen el currículo se ha realizado a través de la continua referencia a los mismos, tanto en el desarrollo teórico como en la planificación de las actividades de las unidades.

Los temas transversales en el Ciclo de Técnico en Atención Sociosanitaria deben tener como características pedagógicas más importantes:

- Forman parte del currículo y lo impregnan en su totalidad.

- Orientan hacia cambios de actitud.
- Deben estar integrados en las programaciones de aula.
- Deben ser temas con carácter abierto y flexible.

Los objetivos del módulo Higiene propician el tratamiento de los siguientes temas transversales:

Educación moral y cívica:

- Desarrollar de forma autónoma, racional y dialogante el sentido crítico.
- Conseguir comportamientos coherentes con los principios y normas que personalmente hayan construido, respetando aquellas que la sociedad, de modo democrático y buscando la justicia y el bienestar colectivo.

Educación para la paz:

- Reconocer y afrontar las situaciones de conflicto desde la reflexión serena sobre sus causas, tomando decisiones negociadas para solucionarlas de una forma creativa, tolerante y no violenta.
- Actuar en la diversidad social y cultural con un espíritu abierto, respetuoso y tolerante, reconociendo la riqueza de lo diverso como elemento positivo que nos plantea el reto permanente de superación personal y social de nuestra convivencia en armonía.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos:

- Incrementar la igualdad de oportunidades, superando la discriminación y fomentando la comunicación y la participación.

Educación del consumidor:

- Tomar conciencia de los problemas del consumismo y responsabilizarse con la toma de medidas al respecto.

Educación ambiental:

- Tomar conciencia de los problemas medioambientales y responsabilizarse con la toma de medidas al respecto.

Hábitos de vida saludable:

- Fomentar hábitos de vida sanos y conductas responsables con la salud individual y colectiva.

**MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

1. PLAN ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS REPETIDORES
2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ALUMNOS CON N.E.E., ALTAS CAPACIDADES)



## 1. Plan específico para los alumnos repetidores.

Los alumnos repetidores deberán entregar un trabajo de cada unidad didáctica y realizarán un examen adaptado en cada trimestre si deciden no asistir a clase por incompatibilidad de horario con segundo, o seguirán el mismo plan de evaluación en caso de repetir con los módulos suspensos.

## 2. Medidas de atención a la diversidad (alumnos con n.e.e., altas capacidades)

La atención a la diversidad supone una adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características particulares que presenta cada alumno/a. Cada uno de ellos posee unas necesidades educativas variables, si bien en algunas ocasiones estas van a ser muy específicas, necesitando una mayor adaptación de este proceso de enseñanza-aprendizaje.

La atención a las características educativas específicas del alumno/a no ha de suponer una separación de estos respecto de sus compañeros. Con este mismo espíritu dicha atención se ha ido integrando en cada uno de los apartados de esta programación.

El criterio general para establecer si un alumno de un ciclo formativo necesita una adaptación, es apreciar en primer lugar si el alumno va a poder desarrollar la profesión asociada al ciclo correspondiente, es decir, si va a ser capaz de llevar a efecto las realizaciones propuestas para cada unidad de competencia. Si es así, se procederá al estudio individualizado de cada caso concreto y, contando con profesionales especialistas en el caso, así como con el Departamento de Orientación, se diseñan las adaptaciones necesarias.

En el caso de encontrarnos con algún alumno/a con un ritmo diferente de aprendizaje, se realizarán actividades de **refuerzo** para aquellos que alcancen con dificultad los objetivos marcados, o de **ampliación** en el caso de que el alumno los alcance con una marcada facilidad.

En los ciclos formativos en primera instancia, no se planteará una adaptación de objetivos ni contenidos. En cualquier caso para algunas familias profesionales en concreto si aparecen casos de alumnos con este tipo de necesidades derivadas de discapacidades físicas o sensoriales. En estos casos la adaptación a realizar será básicamente de material, o aquellas que deriven exclusivamente del tipo de discapacidad.

## USO DE LAS TICs

La importancia de las NN.TT. dentro de esta programación, viene dada por el desarrollo tecnológico y digital de la era en la que nos encontramos, así como en la propia normativa, la LOE recoge: *“Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte habitual de la programación docente como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo”*.

La presencia de las NN.TT. en los centros se hace cada vez más patente y necesaria, no sólo como recurso pedagógico, sino como herramienta del proceso de enseñanza aprendizaje. Razones para usar TIC en la educación: Alfabetización digital del alumnado. Productividad. Innovar en las prácticas docentes.

Los alumnos utilizarán como material habitual el ordenador de clase con los programas de Guadalínex, así como los proyectores para exposiciones de trabajos de clase.

### **MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA**

Desde el ciclo de Atención Sociosanitaria nos planteamos la importancia de leer como necesidad social, educativa y cultural, partiendo de la idea de que la literatura puede ser una herramienta muy útil para desarrollar la educación sentimental de nuestras/os alumnas /os. Leer desarrolla la sensibilidad, nos acerca a la comprensión del mundo, despierta el sentido crítico, favorece el pensamiento divergente, abre ventanas y ensancha miradas...Todos éstos nos parecen requisitos importantes para nuestras alumnas/os, muy especialmente, teniendo en cuenta que van a desempeñar una profesión de “cuidado” en la que los afectos, la paciencia, la comprensión, el relativizar el mundo y sus problemas, el trabajar con “co-razón “ va a ser imprescindible para desarrollar una labor profesional bien hecha (no meramente asistencialista sino también humana y humanizadora). Por eso desde el aula nos planteamos:

- Lectura en clase del libro de texto o de artículos de prensa relacionados con la unidad.
- Semanalmente, los alumnos buscarán algún texto en periódico o publicación, relacionados con la unidad o con alguno de los temas transversales, sobre el que se reflexionará en clase.
- Las actividades de clase las leerán diariamente, uno o varios alumnos.
- Los alumnos con dificultad en la lectura participarán más como actividad de refuerzo (atención a la diversidad). Se le proporcionará el material a leer en clase el día previo para reforzar su motivación y para que no se sienta forzado el día de la lectura.